



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

D. U. 216/2021

Exp. 044 IXTLAMEM S/2021 018

**C. BENJAMÍN JAVIER MOSQUEDA HERRERA
PROPIETARIO
PRESENTE:**

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 23 de abril de 2021

Con relación al trámite que obra bajo el **Exp. No. 044 IXTLAMEM S/2021 018** a nombre del C. BENJAMÍN JAVIER MOSQUEDA HERRERA, del Solar urbano ubicado en la calle Av. Hidalgo Poniente No.5, en la localidad de Lomas de Atequiza, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con una superficie de 1,717.07 m². Se ampara la propiedad con Título de Propiedad No. 0018288 de fecha 02 de junio de 1995, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Chapala Jalisco mediante su incorporación bajo documento No.175, folios del 350 al 351, del libro 796, de la sección primera. Empadronado con el número de Cuenta Predial, U 42071 en la Oficina de Catastro e Impuesto predial, el cual promueve la **SUBDIVISIÓN A TRES FRACCIONES DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**, la cual queda de la siguiente manera:

Fracción "A": con superficie de 158.90 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: 6.20 m. con Av. Hidalgo Poniente.
Suroeste 6.75 m. con fracción "B".
Sureste: 24.60 m. con Fracción "B".
Noroeste: 24.50 m. con solar 6.

Fracción "B": con superficie de 530.09 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: en línea quebrada de noroeste a sureste 6.75 m. gira al norte 24.60 m. con fracción "A", vuelta al sureste 4.00 con Av. Hidalgo Poniente. Gira al sur 33.70 m. vuelta al este 18.70 m. con fracción "C".
Suroeste: en línea quebrada de oeste a sureste 20.25 m. con solar 11, quiebra 9.75 m. continua 0.17 m. con solar 12.
Sureste: 11.16 m. con Fracción "C".
Noroeste: de sur a norte 19.74 m. con solar 9. Continua 1.68 m. con solar 6.

Fracción "C": con superficie de 1,028.18 m², para Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Alta (H4-U).

Noreste: 29.07 m. con Av. Hidalgo Poniente.
Suroeste en línea quebrada de noroeste a sureste 18.70 m. gira al sur 11.16 m. con fracción "B", vuelta al sureste 9.83 m. con solar 14.
Sureste: 41.09 m. con Fracción solar 3.
Noroeste: 33.70 m. con fracción "B".

De conformidad con inspección realizada por personal técnico de esta dependencia se detectó que en la zona existe lotificación consolidada, tratándose en este caso de una **SITUACIÓN DE HECHO**, toda vez que cumplió con los lineamientos señalados en Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D.U. 215/2021, incluyendo al pago de los derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco. Esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos; 10, fracción I, XX, 247, 306, 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, autorizar la **SUBDIVISIÓN A TRES FRACCIONES, DE USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)**. conforme al plano anexo firmado y sellado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Director de Desarrollo Urbano



J.N.B.